





| | | | |
|---|--|---|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: APGDOSGEF001 | FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019 | PAGINA 1 DE 33 |

| ACTA No.004 | | |
|---|---------------------------------|--------------------------------|
| TIPO DE REUNIÓN: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS FPSFNC GESTIÓN 2021 | | |
| LUGAR: FORO PRESENCIAL Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR Calle 94 No. 23-43- Bogotá, Salón: Sala para 3 | FECHA: 27 de septiembre de 2022 | |
| HORA INICIO: 8:00 am | HORA FINAL: 1:00 pm | PRÓXIMA REUNIÓN: Vigencia 2023 |

| OBJETIVO |
|---|
| <p>Informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, durante la vigencia 2021 y avances 2022, a sus usuarios y demás grupos de interés; así como recibir aportes para proyectar su planeación y gestión-; de conformidad con Ley 1757 de 2015, el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, el documento CONPES 3654 de 2010.</p> |

| ORDEN DEL DIA |
|--|
| 1. Presentación de transmisión del evento presencial y virtual |
| 2. Constancia de convocatoria |
| 3. Desarrollo de la Audiencia -Apertura del evento de Rendición de Cuentas a través de Audiencia Pública- y Registro de participantes |
| 4. Gestión Estratégica Institucional |
| 5. Gestión Misional - |
| . Gestión Servicios de Salud |
| . Gestión de Prestaciones Económicas |
| 6. Participación Ciudadana |
| 7. Gestión Financiera |
| 8. Gestión Jurídica y Contractual |
| 9. Planta de Personal de la Entidad |
| 10. Medición y Mejora |
| 11. Espacio de participación ciudadana, respuestas, aclaraciones y compromisos como consecuencia de las inquietudes surgidas en la audiencia mediante el foro presencial |
| 12. Cierre de la Audiencia Pública |
| 13. Conclusiones de la Audiencia Pública |

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 2 DE 33</p> |

DESARROLLO DE LA REUNION

1. PRESENTACIÓN DE TRANSMISIÓN DEL EVENTO PRESENCIAL Y VIRTUAL



Con el fin de garantizar la participación ciudadana en el evento de Audiencia Pública de la vigencia 2021 y avances 2022 del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se realizó la debida y oportuna gestión de diseño, publicación y actualización de contenidos en las redes sociales: Facebook y YouTube, invitando a los grupos de valor, ciudadanía, y entes de control y regulación al evento de rendición de cuentas. El evento presencial y virtual se realizó el día 27 de septiembre de 2022 en el auditorio de la Caja de Compensación Familiar - COMPENSAR. Adicional a esto, se contó con la participación de un intérprete de lenguaje de señas durante la transmisión del evento.

El día 2 de agosto de 2022 a través de medios digitales como son correo electrónico, carteleras digitales, página web y redes sociales de la entidad se invitó a la ciudadanía a participar en la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 y avances 2022. El informe de gestión anual de la vigencia 2021 está disponible al público en la página web de la entidad, www.fps.gov.co (<https://fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67>)

Conforme al cronograma de la audiencia Pública de Rendición de cuentas, la participación ciudadana se realizó desde el 21 de julio hasta el 30 de agosto de 2022, a través de redes sociales, y correos electrónicos masivos, solicitando a los usuarios y a la ciudadanía en general dar a conocer propuestas, recomendaciones, observaciones o dudas sobre los temas a tratar en la audiencia pública, a través del correo audienciapublica@fps.gov.co con el fin de fomentar la participación ciudadana.

La exposición de los temas del contenido de la audiencia por parte de los funcionarios de la entidad tuvo una duración de 10 minutos para cada uno, y al terminar la exposición agendada de rendición de cuentas se abrió un espacio de participación ciudadana para que las personas participaran tanto virtual como presencialmente, con una duración por participante de 5 minutos.

Se publicó en la WEB de la entidad, el siguiente cronograma el cual inicio desde el 30 de marzo de 2022

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 3 DE 33</p> |

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2022
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

| ACTIVIDAD | RESPONSABLE | TIEMPO | RESPONSABLE |
|--|--|--------------------------------------|---|
| PUBLICAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA 2021 DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA | OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 30 de marzo de 2022 | Catalina Acosta / Yaneth Farfán |
| INFORMAR LA FECHA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD – MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y TODOS LOS ORGANOS DE CONTROL, PRENSA, ENTIDADES A FINES Y PROVEEDORES PLATAFORMA. | OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 03 de mayo- 2022 | Sol Cure/Yaneth Farfán |
| ACTUALIZAR LA BASE DE DATOS ASOCIACIONES | OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Del 17 de mayo a 30 de junio-2022 | Vilma Ruiz / Yaneth Farfán |
| SOLICITAR A LA CIUDADANÍA SEÑALAR LOS TEMAS DE SU INTERÉS PARA DAR A CONocer EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD, CON EL FIN DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. Audienciapublica@fps.gov.co | OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Del 21 de julio al 08 de agosto-2022 | Liliana García/ Yaneth Farfán |
| SOLICITAR A LOS ORGANISMOS DE CONTROL QUE DEN A CONocer temas de interés para incluir en los procesos de rendición de cuentas-FPS. Audienciapublica@fps.gov.co | OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Del 19 de julio al 08 de agosto-2022 | Liliana García/ Yaneth Farfán |
| ENVIAR CORREO MASIVOS A USUARIOS INTERESADOS, SOLICITANDO DAR A CONocer PROPUESTAS, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES, DUDAS E INQUIITUDES O SOLICITUD DE INTERVENCIÓN, SOBRE LOS TEMAS A TRATAR EN LA AUDIENCIA, con el fin de fomentar la participación ciudadana. Audienciapublica@fps.gov.co | OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Del 11 al 30 de agosto de 2022 | Ing. Hernán Sánchez/ Liliana García |
| ELABORAR ACTA QUE DE CUENTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LOS TEMAS ESCOGIDOS PARA DESARROLLAR EN LA AUDIENCIA. | DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS / CONTROL INTERNO | Del 09 de al 12 de agosto- 2022 | OPS- Liliana García Yaneth Farfán Casallas D.G: Luz Nidia Duque Control Interno |
| ENTREGA DE LAS DIAPOSITIVAS CON LA INFORMACIÓN PARA EL INFORME A PRESENTAR (incluyen las propuestas de la ciudadanía) | DIRECCION GENERAL | 12 de agosto-2022 | OPS- Alexander Rodríguez D.G: Luz Nidia Duque |
| ESCOGER TEMAS PARA EL EVENTO DE AUDIENCIA – ACTA- | DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS/CONTROL INTERNO | 12 de agosto-2022 | OPS- Liliana García Yaneth Farfán Casallas D.G: Luz Nidia Duque Control Interno |
| PUBLICAR LA PRESENTACIÓN Y LA INVITACIÓN EN LA PAGINA WEB DE FPS-FCN | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 19 de agosto de 2022 | Ing. Hernán Sánchez Alexander Rodriguez Yaneth Farfán |
| DOCUMENTAR EL ORDEN DEL DÍA DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS. | DIRECCION GENERAL – OFIC. ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Desde el 02 al 22 de agosto- 2022 | D.G: Luz Nidia Duque OPS: Yaneth Farfán |
| ELABORAR REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA | DIRECCION GENERAL | Del 02 al 29 de agosto - 2022 | D.G: Luz Nidia Duque Yaneth Farfán Liliana García |



| | | | |
|---|--|---|--|
| | | | |
| RECEPCIONAR PROPUESTAS Y TEMAS ADICIONALES A TRATAR EN LA RENDICIÓN Y/O PARA LA INTERVENCIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES CIVILES O DE LOS CIUDADANOS. | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | Del 16 de al 31 de agosto-2022 | ING. Hernán Sánchez /Liliana García |
| PUBLICAR BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTA: Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 25 de julio de 2022 09 de agosto de 2022 24 de agosto de 2022 07 de septiembre de 2022 19 de septiembre de 2022 27 de septiembre de 2022 | Liliana García Proveedor pág. WEB Dra. Luz Nidia Duque |
| PUBLICAR BANNERS PROMOCIONALES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuentas | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 25 de julio de 2022 09 de agosto de 2022 24 de agosto de 2022 07 de septiembre de 2022 19 de septiembre de 2022 27 de septiembre de 2022 | Liliana García Proveedor pág. WEB Yaneth Farfán |
| ENVIAR CORREOS MASIVOS –MAILING-PÚBLICACIÓN EN REDES SOCIALES- PROMOCIONAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS FPS-FNC Faltan 45 DÍAS Faltan 30 días Faltan 15 días Faltan 1 días El día de la rendición de cuenta | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS/ CONTRATISTA | 25 de julio de 2022 09 de agosto de 2022 24 de agosto de 2022 07 de septiembre de 2022 19 de septiembre de 2022 27 de septiembre de 2022 | ING. Hernán Sánchez/ Yaneth Farfán |
| ORGANIZAR LA LOGISTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA –Simulacro- | DIRECCIÓN GENERAL OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMA | Del 29 de agosto a 23 de septiembre-2022 | D.G: Luz Nidia Duque ING. Hernán Sánchez y Ernesto Morales/Liliana García |
| REALIZAR AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS | DIRECTIVAS FPS-FNC OFICINA ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 27 de septiembre -2022 | Directivos, Servidores Públicos y funcionarios FPS-FNC |
| APLICAR LAS ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLIC | OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS | 27 de septiembre al 11 de octubre -2022 | VILMA Ruiz/ Liliana García |
| DOCUMENTAR Y LEGALIZAR EL ACTA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA | DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/ | 11 al 21 de octubre -2022 | D.G: Luz Nidia Duque Ing. Liliana García Yaneth Farfán |
| ELABORAR y PUBLICAR EL INFORME DE EVALUACIÓN; ESTADO DE RESPUESTA DE LAS PREGUNTAS RALIZADAS POR LA CIUDADANÍA Y las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento en atención a las observaciones o denuncias recibidas, si existen. | DIRECCIÓN GENERAL OFIC. ASESORA DE PLANEACION Y SISTEMAS/ | 21 al 23 de octubre 2022 | D.G: Luz Nidia Duque Ing. Hernán Sánchez Yaneth Farfán |
| PUBLICAR PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y/O SUGERENCIAS DE LOS USUARIOS EN LA PÀGINA WEB. | OFIC. ASESORA PLANEACIÓN Y SISTEMAS. | 21 al 23 de octubre 2022 | ING. Hernán Sánchez /Liliana García/ Yaneth Farfán |

2. CONSTANCIA DE CONVOCATORIA

La convocatoria se realizó mediante diseños web, redes y piezas publicadas en las redes sociales, dando cumplimiento al cronograma adjunto y publicado en el sitio Web FPS.

A continuación, se relaciona los diseños web, redes y piezas publicadas en las redes sociales:



| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 6 DE 33</p> |





3. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

El doctor John Mauricio Marín Barbosa, director general del FPS-FNC, realiza la apertura del evento, dando la bienvenida a la Audiencia de Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 y avances 2022, a los afiliados, líderes de las agremiaciones, funcionarios, colaboradores, contratistas, grupos de interés, directivos y en particular a las personas que van a exponer.

Señalo que: “el ejercicio de rendición de cuentas que se hace con ocasión del cumplimiento de los deberes del Compes 3654 y lo establecido en el estatuto anticorrupción con todos los lineamientos del gobierno nacional, y en vía a lo que es el gobierno abierto. El gobierno abierto se refiere a que los grupos de interés puedan opinar y tener una interacción abierta con el funcionamiento de la administración”.



Adicional a esto, afirmo que: “hemos sido de las primeras entidades que ha hecho la exposición de rendición de cuentas por medios virtuales a pesar del COVID 19, para atender a todos los afiliados en Cartagena, Cali, Tumaco, Barranquilla. Poder democratizar esa participación y opinión de los afiliados y asociados en el país es muy importante y valiosa, ya que, nos permite y permitirá generar las acciones de cambio necesarias en la institución.

Extiende un saludo también a los entes de control, al departamento administrativo de la función pública y a todos los demás asistentes. El equipo Directivo que va a exponer el día de hoy es: la Dra. Yaneth, jefe de oficina de planeación y sistemas; el Dr. Luis Gabriel, subdirector de prestaciones; la Dra. Sandra Burgos, jefe de oficina jurídica; la Dra. Arlina Tobio, participación ciudadana; y la Dra. Tatiana, quien va a exponer el tema de gestión estratégica y talento humano, finalmente y expuestos todos los temas, se pasara a la participación de cada uno de ustedes vía virtual y presencial.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 7 DE 33</p> |

Adicional a esto, habla de los 10 logros y retos del FPS del 2018 al 2022 y expone lo siguiente:

1. En materia de salud se ha tenido el fortalecimiento de las 7 rutas de atención: materno perinatal, cerebro vascular y metabólica, cáncer de mama y próstata, salud mental y SPA, violencia, agresiones y traumas, también la articulación con algunas rutas de atención de alto costo con la finalidad de contar con un mayor control de los usuarios con riesgos altos, la actualización del modelo de atención en salud, y la actualización del modelo de atención en salud con la normatividad vigente MAITE. El FPS fue ubicado en el ranking de la cuenta de alto costo como la 10 (decima) mejor eps en la gestión del riesgo de enfermedades de alto costo en el 2021.
2. Se Implementó del Modelo Integral de Auditoria e Interventoría Médica, donde hubo una priorización de los procesos atención al cliente asistencial, gerencia de la información, mejoramiento de la calidad, seguimiento a la oportuna entrega de medicamentos, autoevaluación del PAMEC con alcance de acreditación en el año 2019, medición de los indicadores desde el primer trimestre del año 2021 que se extenderá hasta el año 2023.
3. En el tema de los pensionados: pagos oportunos de las mesadas pensionales mediante el desarrollo del proyecto de bancarización con la disminución del 47% en el giro de mesadas no cobradas entre la vigencia 2020 y la vigencia 2021. A junio de 2022 se tienen a 12.134 pensionados con cuentas de ahorros, lo que equivale al 95% de los pensionados, teniendo en cuenta las nóminas de pensionados.
4. Con los usuarios: la atención efectiva al afiliado con la implementación de canales electrónicos como el nuevo espacio de consulta telefónico para el seguimiento a las PQRSDf de salud, el formulario único de trámites, disminución en los tiempos de respuesta, trámites en línea como boletines de pago, certificaciones de afiliación, certificados de pensión, certificado de ingresos y retención y consulta del estado de trámites ante la Entidad y la atención oportuna más de 50.720 solicitudes presentadas durante 2018 a junio 2022.
5. En cuanto a cobro coactivo: el recaudo efectivo de cuotas partes pensionales producto de implementación de las nuevas competencias. Se ha recaudado \$6.848.956.800 en 2019; \$4.385.408.921 en 2020; \$1.962.628.999 en 2021 \$6.310.545.421 en lo que va del año 2022.
6. Con respecto al fortalecimiento de las fuentes de financiación de las cuotas partes pensionales para los afiliados al Fondo con la venta de bienes remanentes y fortalecimiento de la estructura del Fondo con la formulación de los proyectos de inversión, se adelanto el inventario y saneamiento de títulos de bienes inmuebles, venta de bienes muebles e inmuebles por valor de \$59.309.443.969, y la formulación y desarrollo de 2 proyectos de inversión, con el fin de fortalecer los componentes de salud y pensiones.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 8 DE 33</p> |

7. En defensa judicial se obtuvo la certificación por parte de la ANDJE del Modelo de Defensa de los Intereses del Fondo, también se implementaron las políticas de prevención del daño antijurídico, directrices de conciliación e indicadores en materia de defensa judicial, y el procedimiento para la debida defensa en atención de tutelas. Se atendieron más de 5.069 procesos judiciales, por valor de sus pretensiones \$592.392.986.646, y más de 2.719 acciones de tutela presentadas durante 2018 a lo que va corrido de 2022. El FPS fue certificado por la agencia de defensa jurídica del estado como modelo óptimo de gestión, solo 12 entidades en el estado fueron certificadas.

8. En políticas institucionales se formuló e implementó la política de excelencia los mejores por Colombia, se fortaleció el proceso de recaudo de cuotas partes pensionales con mano de obra calificada, y a los judicantes y practicantes cumplir con los requisitos académicos para su ciclo de formación superior: 79 jóvenes estudiantes beneficiados y 32 acuerdos con 29 universidades.



9. En cuanto a los afiliados y pensionados: atención de la pandemia generada por el COVID19 a los usuarios del Fondo y a sus servidores públicos. Más de 709.212 tele consultas adelantadas, el seguimiento a las 45.449 vacunas contra el COVID, verificación de ajustes periódicos por cada prestador de los casos reportador al SIGIVILA, al interior del Fondo se adoptaron los protocolos y generó los planes de acción en la transversalidad de la Entidad para realizar sus funciones a través del trabajo remoto en un 100% y se estandarizó y actualizó el uso de los canales virtuales de comunicación dispuestos por la Entidad para atender los requerimientos de los usuarios.

10. Con referencia al gobierno digital, a junio 2022 la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información del Fondo avanzó en un 74%; se diseñó, adoptó y está en ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación –PETIC, además se realizó mejoramiento de la infraestructura, componentes y plataformas de tecnología, a través de la Adquisición de software y hardware y mejoramiento de los canales de comunicación y servicios tecnológicos del FPS-FNC, con recursos de inversión.

Por último, en cuanto a retos, el FPS requiere una transformación, debe mejorar la atención en salud para los afiliados, reportar y realizar las liquidaciones en tiempo real, seguir fortaleciendo los canales de atención de salud y pensión mediante las TICS, y la modernizar su sede principal.

4. PLANEACION ESTRATÉGICA

La doctora Yaneth Farfán Casallas, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, señala que: “La planeación estratégica se realizó teniendo en cuenta el contexto estratégico de la entidad, los lineamientos internos y externos establecidos, incluyendo el análisis de entornos, análisis de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas entre otros, que son tomados como base para el desarrollo de la plataforma estratégica del FPS, alineado al plan nacional de desarrollo, los objetivos de desarrollo sostenible y también a través de los diferentes planes institucionales, políticas, objetivos y en general todos y cada uno de los componentes del plan estratégico institucional de la entidad”.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 9 DE 33</p> |



“La planeación estratégica del FPS para el 2018-2019 se formuló bajo la metodología del cuadro de mando integral, esto como una herramienta que brinda información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos, a través, de la medición de indicadores centrados en 6 áreas principales, correlacionadas con las perspectivas de ambiente, el sistema de seguridad y salud en el trabajo, el sistema de la información y seguridad de la información, el sistema relacionado con las áreas financieras, crecimiento y desarrollo, procesos internos y cliente y usuario”.

La explicación es que hay relaciones mutuas de causa y efecto, tomando como base el ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, pues son el motor principal para el funcionamiento y desarrollo, y para dar cuenta de todos los resultados que el señor director ha dado a conocer en esta audiencia, debemos tener en cuenta como motor principal nuestro talento humano y los colaboradores. Desde la oficina de talento humano se debe promover la seguridad y salud de nuestros colaboradores para trazar acciones que busquen gestionar los accidentes y prevenir enfermedades laborales, así mismo desde direccionamiento estratégico gestionar todos los aspectos e impactos ambientales significativos, a través, de la implementación de actividades encaminadas a gestionar adecuadamente los recursos naturales, y el cuidado del medio ambiente. De esta manera, desde gestión de talento humano se debe trazar el crecimiento y desarrollo de nuestro talento humano, basado en los lineamientos políticos del departamento administrativo de la función pública y de las políticas establecidas para tal fin.

Así mismo, tenemos la perspectiva del área financiera. Los objetivos estratégicos de esta perspectiva no incluyeron actividades tácticas distintas a hacer seguimiento al cumplimiento de la ejecución del presupuesto que asignan en cada una de las vigencias de este cuatrienio, así también el control del PAC que llevan desde la oficina de tesorería a nivel detallado y con eficiencia, también el control de los registros con oportunidad y la digitalización de esta información de las áreas fuente de la entidad que son el registro base para todos los registros económicos que se realizan desde el área de contabilidad. Por último, en esta perspectiva tuvimos en cuenta aumentar el recaudo de las obligaciones constituidas a favor de la entidad en un 10%, esto teniendo en cuenta todos los cobros de cuotas partes pensionales que mencionaba el señor director, donde demostraba amplios resultados.

También, tenemos la perspectiva relacionada con los procesos internos. Dentro de estos procesos internos tenemos varios objetivos que vienen siendo desarrollados por los procesos de apoyo como de gestión TIC, direccionamiento estratégico, y algunos por procesos misionales como prestación de servicios económicos que trazo su objetivo estratégico de aumentar el control de los tramites a funcionarios y contratistas del proceso en un 10%. Tenemos gestión TICS para el mejoramiento de la infraestructura y plataforma tecnológica, los canales de comunicación y servicios tecnológicos de la entidad.

Por otra parte, la implementación del modelo integrado de planeación y gestión en aplicación del decreto 1499 del 2017, y uno de los retos y objetivos de los proyectos de inversión, que consistían en la implementación del sistema integrado de gestión en la entidad bajo las normas técnicas colombianas ISO 9001 de 2015, la 14001

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 10 DE 33</p> |

de 2015, la 45001 de 2018 y la 27001 de 2013, todo esto para el mejoramiento institucional y la prestación del servicio a nuestros usuarios.

La perspectiva relacionada con el sistema de seguridad de la información, que nos brinda seguridad a través de la ejecución de controles que aseguren la disponibilidad, integridad y confidencialidad de los activos de la información en cumplimiento de la normatividad vigente. El crecimiento de la plataforma tecnológica demanda sistemas de seguridad que puedan garantizar la disponibilidad de forma segura de toda la información, incluida las bases de datos de nuestros pensionados.

Por último, la perspectiva cliente-usuario donde podemos señalar que se están gestionando actividades con todos nuestros procesos misionales como son gestión de servicios de salud, prestaciones económicas, y atención al usuario. Atención al ciudadano realiza una función muy importante como las encuestas de satisfacción, haciendo retroalimentación, seguimiento y trazando acciones correctivas para poder mejorar constantemente nuestro servicio. Desde gestión de servicios de salud todos los objetivos relacionados con garantizar el mínimo de los pacientes con diagnósticos de hipertensión arterial, que se encuentran en cifras pensionales por debajo de 140 y 90, y el tamizaje en mujeres de cáncer de seno y cuello uterino. En gestión de prestaciones económicas objetivos relacionados con aumentar las solicitudes de tramites en línea por medio de la página web, y que también se está haciendo a través del formulario único de todos los tramites que ofrece prestaciones económicas.

Los objetivos estratégicos están alineados a nuestros objetivos institucionales, a continuación vamos a presentar su cumplimiento.



El cumplimiento de los objetivos institucionales durante el año 2021 se midió a través del plan estratégico institucional con 31 actividades tácticas, dichos objetivos presentaron cumplimiento entre el 83%, 94%, 98% y 100%.

El cumplimiento de los objetivos institucionales para el primer semestre 2022; alineados con los objetivos estratégicos del FPS FNC, presentaron resultados de: dos (2) de los objetivos institucionales con resultados de 100% y 96% y los cuatro (4) restantes un 81%, 83%, 87% y 93%, con oportunidades de mejoramiento para aumentar los niveles de éxito.

PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL

De acuerdo con las políticas del Sector Social “Enfocada a la Modernización y Transparencia de la Administración Pública”, el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia formuló el Plan

Estratégico 2018- 2022 conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y en concordancia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 11 DE 33</p> |

Esta formulación planteó cuatro actividades sectoriales, que le contribuyen al objetivo sectorial: “Fortalecer la rectoría y la gobernanza dentro del sistema de salud, tanto a nivel central, como en el territorio”, “y durante el año 2021 se obtuvo un grado promedio de cumplimiento del 100%.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Para vigencia 2022 se formularon y establecieron los objetivos estratégicos prioritarios para los 14 procesos de la entidad, cuya característica principal es el establecimiento acciones (estrategias) de mediano plazo, alineados a los objetivos institucionales y al Plan Nacional de Desarrollo vigente.

El cumplimiento promedio del Plan estratégico Institucional durante el I semestre de 2022 fue del 87%.

PLAN DE ACCION

Es la herramienta que nos permite llevar el control y el reporte de las actividades que miden el hacer de cada uno de los 14 procesos. Para la vigencia 2021 y con corte a junio de 2022, el promedio de cumplimiento para todo el plan fue del 95%, que demuestra el compromiso de todo el recurso humano y colaboradores en general.

El plan de acción también está alineado a la plataforma estratégica, al plan estratégico de la entidad, al plan institucional, al plan nacional de desarrollo y a las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión porque por norma debe realizarse de esa manera.



PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO PAAC

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología está diseñada por componentes autónomos e independientes que están relacionados con el componente de administración de riesgos, riesgos de corrupción, rendición de cuentas, servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información e iniciativas adicionales que están relacionadas con el cumplimiento del código de integridad. Los resultados son satisfactorios del 100%, 97%, 100%, 87%, 98% y 100% al 2021. El primer cuatrimestre de 2022 tiene porcentajes del 98%, riesgos de corrupción 56%, racionalización de tramites 40%, rendición de cuentas 99%, servicio al ciudadano 74%, transparencia y acceso a la información 81%.

PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN – PETIC

No es otra cosa que el plan estratégico y está relacionado con todo el tema de la modernización de la operación tecnológica e implementación de la política de gobierno digital en la entidad. Contempla el diseño de objetivos y estrategias TI, articulados con los objetivos institucionales y sectoriales.

Su objetivo, es asegurar la disponibilidad y continuidad de los servicios tecnológicos, gestionando las necesidades de infraestructura tecnológica y servicios asociados, requeridos para la operación de la entidad, a través de proyectos y/o iniciativas

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 12 DE 33</p> |

El avance en el 2019 fue del 70%, 2020 del 66%, 2021 el 91%, y a junio de 2022 lleva un avance del 58% de cumplimiento.

Dentro de las actividades podemos mencionar las siguientes:

- Proyectos de Mejoramiento de salud y pensiones de infraestructura, componentes y plataformas de tecnología, canales de comunicación y servicios tecnológicos del FPS-FNC, a través de la Adquisición de software y hardware, con recursos de inversión, es relevante la actualización de sistemas que ya existían como Orfeo y Safix que es un sistema integrado administrativo y financiero que nos permite liquidar, procesar y tramitar novedades de las nóminas de pensionados y del personal activo de planta.
- Se adquirieron herramientas como el aplicativo horus-health y el software SIG-FPS.
- Licenciamiento del software para el cobro coactivo y persuasivo a cargo de la entidad.
- Se realizó la automatización de certificados para usuarios a través de la página web.
- Se desarrollo e implemento el formulario único de tramites de prestaciones económicas de la entidad
- Se desarrollo e implemento encuestas de satisfacción de manera automatizada.
- Se implementaron las APP para el acceso a las PQRSDf, también para el control de entrega de documentos
- Se estructuró y está en ejecución el proyecto de libranza para pensionados en forma electrónica.

También se han adquirido elementos tecnológicos para poder facilitar el trabajo y las condiciones óptimas a los funcionarios y colaboradores de la entidad, se ha renovado la tecnología y las redes de conectividad y la operación en la oficina de atención al ciudadano desde Cudecom, a pesar de las limitaciones que tenemos por las condiciones del edificio. Es ardua la labor que se tiene que hacer.

Se ha avanzado en la Implementación del modelo de seguridad y privacidad de la información, y en la implantación del ISO 27001 de 2013. Se vienen adquiriendo firmas digitales para servidores y funcionarios públicos, garantizando seguridad tecnológica sobre las transacciones ejecutadas por la Entidad. También se implementó el plan de sensibilización en seguridad y privacidad de la información. Por último, se realizó la consolidación y revisión de activos de información, con su clasificación, y valoración por procesos.

CANALES DE COMUNICACIÓN

Tenemos la sede electrónica y la página web de la entidad, la cual se modernizo totalmente, y hoy en día podemos tener módulos de PQRSDf, satisfacción al ciudadano, sección de los niños, el cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información en cumplimiento la ley 1712 de 2014. Tenemos también un menú que se llama participa en donde ustedes pueden consultar toda la información a nivel de informes, planes, gestión y demás tramites que se llevan en la entidad.

También contamos con canales de comunicación como son Facebook, Twitter, YouTube e Instagram. Todos los canales de comunicación de la entidad como la página web, intranet, carteleras digitales, comités virtuales y Redes Sociales, se gestionan bajo el marco del PLAN DE COMUNICACIONES de la entidad.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el año 2018-2022 la entidad innovó, solicitando recursos de inversión. En estas últimas 2 vigencias tenemos los proyectos de inversión:

En la unidad salud, código BPIN 2018011000373, denominado fortalecimiento de la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, cuyo objetivo principal es Fortalecer la gestión administrativa, operativa y tecnológica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, le fueron asignados recursos en 2021 por un valor de \$1.248.000.000 millones para 3 objetivos principales: a. intervenir y adecuar la infraestructura física de la entidad, b. implementar la política de desarrollo administrativo, c. fortalecer y modernizar los sistemas de información. Para el año 2021 se cerró con una ejecución en compromisos de \$1.247.693.327 (mil doscientos cuarenta y siete millones seiscientos noventa y tres mil trescientos veintisiete pesos) equivalente a un 100%, y en 2022 le fueron apropiados a este mismo proyecto \$1.300.000.000 (mil trescientos millones de pesos) de los cuales a junio de 2022 tienen una ejecución de \$750.000.000 (setecientos cincuenta millones de pesos), equivalente a un 58%.

| SALUD | | EJECUCIÓN A JUNIO 2022 | |
|--|----------------------|------------------------|------------------|
| OBJETIVO ESPECÍFICO | APR. VIGENTE 2022 | COMPRO COMPROMISOS | /APR. VIGENTE |
| Intervenir y adecuar la infraestructura física de la entidad | 137.000.000 | 35.411.130 | 26% |
| Implementar la política de desarrollo administrativo | 363.000.000 | 308.005.391 | 85% |
| Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones | 800.000.000 | 406.509.850 | 51% |
| TOTAL PROYECTO UNIDAD SALUD | 1.300.000.000 | 749.926.372 | 58% |

Para el proyecto de inversión para la unidad pensiones bajo las misma línea y objetivos, código BPIN 2019011000208 cuyo objetivo principal es Mejorar la gestión administrativa, operativa y tecnológica de la Unidad de Pensiones del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia, se tuvo una apropiación vigente para el 2021 de \$1.190.000.000 (mil ciento noventa millones de pesos) con una ejecución en compromisos de \$1.187.000.000 (mil ciento ochenta y siete millones de pesos). Para el 2022 tuvo una apropiación de \$1.226.000.000 (mil doscientos veinte seis millones de pesos), con una ejecución a junio de \$601.000.000 (seiscientos un millón de pesos) equivalente al 47%.

| PENSIONES | | EJECUCIÓN A JUNIO 2022 | |
|---|----------------------|------------------------|---------------|
| OBJETIVO ESPECIFICO | APR. VIGENTE 2022 | COMPRO COMPROMISOS | /APR. VIGENTE |
| Adecuar la infraestructura física para la prestación de servicios de la unidad de pensiones | 262.405.000 | 39.700.000 | 15% |
| Implementar los procesos administrativos de la unidad de pensiones | 342.295.000 | 135.653.775 | 40% |
| Fortalecer la gestión tecnológica en la unidad de pensiones | 621.000.000 | 425.973.288 | 69% |
| TOTAL PROYECTO UNIDAD PENSIONES | 1.225.700.000 | 601.327.063 | 49% |

5. GESTION MISIONAL

GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

El Dr. Luis Gabriel Marín García, subdirector de Prestaciones Sociales, da los buenos días, se presenta, y dice que le corresponde presentar las cifras y los datos con respecto a la prestación de servicios en salud y a la parte de prestaciones económicas.



En el año 2021 la entidad tuvo un reto importante que fue acoplar toda la parte administrativa. En cuestión de procedimientos con respecto al nuevo contrato de salud, que cambio su modelo de atención, su forma de pago e incluso su auditoria, ya que tuvo un nuevo actor, que fue, la interventoría para los servicios de salud. Señala que, espera poder aclarar y mostrarle al auditorio los avances que se tuvieron en esta materia, ya que fue un reto bastante arduo para todo nuestro equipo de salud, y que como lo decía el señor director, hoy ya tenemos sistemas de información que han permitido que nuestros servicios sean mejor auditados, y esto lo demuestra también las cifras. También, recalca que por favor utilicen los canales de atención y todo lo expuesto a través de la página web, ya que es importante para el seguimiento de los servicios de salud.

Para el 2021 nuestra población cerraba en 34.430 usuarios con una disminución del 6% de la población distribuidos por las regiones así: Magdalena 13.977, pacifico 9.161, central: 7.193, Antioquia: 2.312 y Santander 1.787.

Nuestra distribución con respecto a la pirámide poblacional sigue con un porcentaje muy alto con nuestros usuarios mayores de 60 años que corresponden casi a un 80%-90% de toda nuestra población.

Los comités regionales que nos comprometimos realizar eran aproximadamente 7 comités, todos se cumplieron, contamos con la participación de los representantes de los usuarios y algunos veedores.

EL MODELO DE AUDITORIA MEDICA

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 15 DE 33</p> |

Es el que se implementó en el año 2021, con el apoyo de todo el grupo de salud, y se compone de 3 pilares: a. Auditoría de Calidad de Servicios de Salud, b. Prestación de Servicios de Salud, y c. Auditoría Concurrente. Está basado en los procesos, en el verificar, el actuar y en el hacer. La Auditoría de Calidad de Servicios de Salud está basada en los indicadores del modelo de calidad de la resolución 256 de 2016 en toda la normatividad de habilitación de servicios de salud y en el programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad – PAMEC. La Prestación de Servicios de Salud, que también la hace la auditoría y nuestro grupo de médicos, está basada en el cumplimiento de los términos del contrato con el FPS, el diseño del modelo integral de salud, el diseño de la implementación de las rutas integrales el seguimiento a las diferentes cohortes y la vigilancia epidemiológica y salud pública. La auditoría concurrente que es la que hace nuestros médicos en las diferentes regionales, y toda la parte de interventoría con sus médicos a nivel nacional.

EL PROGRAMA DE AUDITORIA



Para el 2021 pudimos materializar todas las promesas que hicimos durante la promoción y publicación de los estudios previos del nuevo contrato, que ya se ejecutó durante el mismo año. Pudimos priorizar los procesos de atención al cliente asistencial, gerencia de la información, mejoramiento de la calidad, direccionamiento y gerencia de talento humano, esto corresponde a una primera etapa enlazado con el programa de atención en calidad de salud. También, definimos algunos indicadores en la medición del desempeño de estos programas.

Las atenciones dentro de la oportunidad, en el caso de medicina general deben estar dentro de los 3 días, en promedio estuvo dentro de 4 días, y las demás atenciones estuvieron dentro de la oportunidad determinadas en los términos de referencia.

| Servicio Contratado | Meta | d. Tiempo promedio de espera para la asignación según fecha en que se solicitó la cita |
|----------------------|---------|--|
| Medicina general | 3 Días | 4 Días |
| Odontología general | 3 Días | 1 Días |
| Medicina familiar | 3 Días | 3 Días |
| Pediatría | 3 Días | 3 Días |
| Medicina interna | 7 Días | 4 Días |
| Ortopedia | 7 Días | 6 Días |
| Oftalmología | 7 Días | 3 Días |
| Ginecología | 7 Días | 4 Días |
| Cirugía general | 7 Días | 3 Días |
| Endocrinología | 15 Días | 7 Días |
| Otorrinolaringología | 7 Días | 2 Días |
| Nefrología | 7 Días | 6 Días |
| Urología | 7 Días | 7 Días |
| Dermatología | 15 Días | 4 Días |
| Cardiología | 15 Días | 3 Días |
| Anestesia | 15 Días | 6 Días |
| Cirugía plástica | 15 Días | 7 Días |

MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD

Durante el 2021 tuvimos el reto de caracterizar nuestra población, que en el fondo no se había podido realizar, y gracias a la disponibilidad de los usuarios de atender a los profesionales, se pudo caracterizar la población, para iniciar con la parte de la gestión del riesgo y la estructuración de las rutas integrales de atención, la gestión integral del riesgo, el diseño del modelo de las MIAS, de las redes integrales de prestación de servicios de

| | | | |
|--|--|---|---|
|  ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS | |  La salud es de todos Minsalud |
| VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: APGDOSGEF001 | FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019 | PAGINA 16 DE 33 |

salud, la redefinición esquema de incentivos, y el fortalecimiento de los sistemas de información. Esto es vital siempre y cuando los usuarios tengan actualizada la información.

RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD

Durante el 2020 se empezó a socializar y durante el 2021 se empezó a implementar, ya tenemos una estructura de todas las RIAS y un reporte a los entes de control y al ministerio de salud, donde hemos cumplido con la estructuración de la RIA Promoción y Mantenimiento, RIA Materno Perinatal, RIA Cardio Cerebro Vascular Y Metabólica, RIA Violencia- AAT, RIA Salud Mental-SPA, RIA Cáncer De Cérvix, mama y próstata

También, hay rutas y programas que se están implementando como son: programa de alteraciones nutricionales, programa de alteraciones y trastornos visuales, programa de alteraciones y trastornos de la audición y comunicación, programa de alteraciones y trastornos de salud bucal, programa de enfermedades zoonóticas, y programa de enfermedades huérfanas.

Una vez se inicia con la estructuración de estas rutas priorizadas con la cuenta de alto costo, se pasa al fortalecimiento de los instrumentos de recolección de data, que es lo que menciono con respecto a la caracterización. El seguimiento a los prestadores para el fortalecimiento del SISCAC, y el seguimiento continuo de los indicadores, que van a dar un resultado a la cuenta de alto costo, con resultados positivos, generan unos recursos adicionales como incentivos al fondo, para implementar programas de promoción y prevención, como se hizo en el 2021.

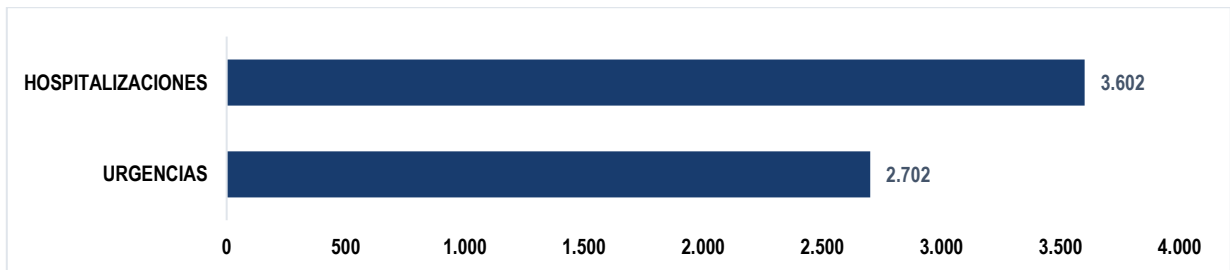
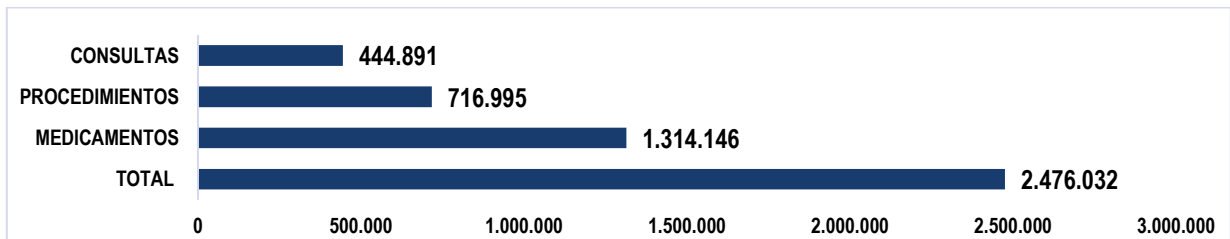
Como resultados, tuvimos los siguientes indicadores del modelo de atención en salud:

| Atención Primaria en Salud | |
|--|------------------|
| Nombre del indicador | Resultado |
| % de adultos mayores con al menos consulta de detección temprana | 83,97% |
| % Pacientes con HTA mayores de 60 años, controlados | 84% |
| % de gestantes con esquema de influenza completo | 90,91% |
| % de pacientes mayores de 60% con dosis de influenza | 60,25% |
| % de niños menores de una año con cobertura de vacunación completa | 75,00% |
| % de gestantes con captación temprana al CPN | 81,82% |

EN INDICADORES COVID-19 se identificaron:

| Indicadores COVID | |
|--|------------------|
| Nombre del indicador | Resultado |
| Número de pacientes confirmados COVID | 4920 |
| Letalidad por COVID | 25% |
| % de medicamentos entregados a domicilio | 41% |
| Pacientes mayores de 16 años con 1 dosis de Covid 19 según etapa | 54% |

EN INDICADORES PRESTACION DE SERVICIO DE SALUD se tuvieron los siguientes resultados para el 2021:



GESTION DE LA INFORMACION

Se mejoro bastante durante el 2021. Tuvimos la oportunidad de desarrollar sistemas de información que nos permitieron avanzar en los procesos como la validación de los RIBS, los validadores de la suficiencia en UPC y actualmente no vamos a tener que destinar recursos para estos sistemas de información y avanzar en otros aspectos.

Con esto, podemos acoplar nuestros sistemas a los demás entes que hacen seguimiento y control de la prestación del servicio como la cuenta de alto costo, Supersalud, y SISPRO.

GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS

De acuerdo con la actividad en cuanto a pensiones, en total tuvimos 16.904 tramites la mayoría estaban dentro de la solicitud de libranzas 29%, luego los tramites de sustituciones pensionales 9%, y auxilios funerarios 8%.

NOMINA

En cuanto a nómina tuvimos:

| NOMINA | TOTAL DE TRÁMITE |
|--------------|------------------|
| INGRESOS | 426 |
| RETIROS | 861 |
| TRASLADOS | 950 |
| EMBARGOS | 54 |
| TOTAL | 2291 |

Del total de las novedades registradas en nómina, el 41% corresponde a traslados de nóminas, el 19% pertenece a ingreso de nuevos pensionados, el 38% retiro por fallecimientos y el 2% a Embargos



Por otra parte, se determina que el número total de pensionados activos para el mes de diciembre de 2021 de la nómina de Ferrocarriles Nacionales de Colombia fue de 12.079 mientras que para el Hospital San Juan de Dios fue de 906.

VALOR DE LA NOMINA

El valor de la nómina de las mesadas anual al cierre de 2021 corresponde a \$315.631.000.000, y el valor de la nómina de San Juan de Dios corresponde a \$21.387.000.000.

Afectan el presupuesto los auxilios funerarios, sentencias judiciales, bonos pensionales y amparos presupuestales que para la vigencia 2021 sumaron \$18.567.000.000

Para terminar, recomendarles a ustedes que sigan utilizando los canales de atención del fondo, es muy importante para nosotros saber de las PQRSDF, documentar las quejas hacen parte del control que ejerce la entidad.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 19 DE 33</p> |

6. PARTICIPACION CIUDADANA

La Dra. Arlina Tobio, profesional del Proceso Atención al Ciudadano, señala que “a continuación les voy a socializar los canales de comunicación con los que cuenta la entidad, y les voy a explicar las estadísticas con la que cuenta la oficina de atención al ciudadano”.

Dentro de los canales de comunicación de la oficina de atención al ciudadano del FPS contamos con la página web, el chat web y el formulario web. Por otra parte contamos con el teléfono que es el 3 81 7171 ext. 1900, adicionalmente contamos con un teléfono 24 horas que es para la atención de COVID 19 de urgencias, el correo electrónico que es correspondencia@fps.gov.co y la atención presencial de 8:00 am a 4:30 pm en jornada continua.

El chat web del FPS se encuentra la página web en línea todo el tiempo de 8:00 am a 4:30 pm. Durante el año 2021 ingresaron a este chat veinte mil doscientos noventa (20.290) usuarios, lo que representa un aumento del 60% respecto al año anterior.

Con respecto al formulario web durante el año 2021, se resolvieron quinientas ochenta y tres (583) solicitudes.



Con respecto a la gestión de las PQRS en la misma vigencia se recibieron y radicaron un total de dos mil quinientas cincuenta y cinco (2.555) Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS); de estas la división que presentó mayor número de quejas es la división de Magdalena, con un total de mil ciento treinta y nueve (1.139). El 100% de las PQRS se gestionaron y cerraron por el FPS. Las PQRS clasificadas por servicios, y las que más se recibieron fueron: por Medicamentos: 906, consulta externa: 813, complemento diagnóstico y terapéutico: 337.

De acuerdo con las solicitudes atendidas por los diferentes canales de la entidad, el canal que más utilizaron los usuarios fue el chat-web, atendiendo en total veinte mil doscientos noventa (20.290) solicitudes por este medio; seguido del canal presencial con mil doscientas diez (1.210) solicitudes atendidas.

En la entidad, realizamos 2 tipos de encuestas para medir la satisfacción al ciudadano. En 2021 realizamos las de servicio de salud ambulatorio y hospitalario para un total de 2.684 con un 74% de satisfacción. También se hicieron 857 encuestas para evaluar la satisfacción en la atención al usuario, las cuales evidenciaron un 84% de satisfacción.

7. GESTION FINANCIERA

El Dr. Julio Cárdenas Lasso, subdirector Financiero (E), dice que “vamos a presentar de manera global como fue que la entidad a lo largo de los 2 recursos que maneja, con aportes de la nación y recursos propios hizo su trabajo financiero, cumpliendo con toda la normatividad que existe desde la contaduría nacional de la nación, la normatividad que tiene que ver con los procesos misionales que maneja la entidad que corresponde al manejo de las pensiones y la normatividad en la parte de salud”.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 20 DE 33</p> |

Con relación a la parte financiera y contable, se presentaron los estados financieros establecidos por la normatividad de la contaduría, correspondiente a elaborar los estados financieros, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, y la revelación contable y financiera de los estados propios del mismo como corresponden a sus activos, pasivos y patrimonio.

El FPS presenta como conjunto completo de estados financieros anuales con corte 31 de diciembre de 2021, lo siguiente: a. Un Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, b. Un Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, c. Un Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero a 31 diciembre de 2021 y d. Revelaciones a los estados Financieros.

Dentro de las cifras más relevantes en el estado de la situación financiera, está el activo corriente con las cuentas bancarias que atienden los procesos misionales, y las cuotas partes. En el pasivo no corriente, está el cálculo actuarial para vigencia 2021, que fue actualizado técnicamente, atendiendo las formulaciones que nos señaló la contraloría general de la nación en la revisión del año 2020, y que genero un incremento que arroja una cifra de \$4 billones 95 mil millones de pesos, y que hace que el estado financiero sea más razonable en este ítem. En patrimonio presenta una cifra negativa producto del cálculo actuarial.



En el estado de resultados técnicamente se recaudaron los ingresos para atender los gastos operacionales, se obtienen recursos a través del estatuto presupuesto y a través de la cadena financiera establecida en el SIIF presupuestal y contable. En tesorería se desarrollan todos los ingresos, como son los recursos recibidos para funcionamiento, las transferencias, que corresponden a los aportes para la prestación de los servicios de pensiones, y los ingresos que provienen de los procesos de compensación que la entidad efectúa mensualmente a través de la ADRES, de los cuales se recaudan los conceptos que percibe como apropiación de la compensación de los recursos para incapacidades, promoción y prevención.

De igual manera hubo ingresos de la cuenta de alto costo, producto de las patologías, por un valor de \$360.815

La ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la entidad se realizó de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto, las leyes, decretos y demás normas que lo adicionan, modifican o complementan, velando porque la destinación de los recursos y la aplicación del gasto fuera la adecuada dentro de los principios de economía, celeridad, oportunidad y seguridad.

Los aportes de la nación corresponden a un 95,34% de los cuales estaban presupuestados \$463.887 y se recaudo \$442.274 millones. En recursos propios se tenía presupuestado \$149.238 y se recaudó \$ 154.032, es decir un 103.18%

La Apropriación Vigente del presupuesto de Gastos para vigencia 2021 ascendió a la suma de \$613.170 incluidas las incorporaciones por concepto de la celebración de convenios interadministrativos con los

| | | | |
|--|--|---|--|
|  <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: APGDOSGEFO01 | FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019 | PAGINA 21 DE 33 |

Ministerios Salud y Protección Social - Hacienda y Crédito Público; de este presupuesto se ejecutó el 94,26% equivalente a la suma de \$577.990.

En cuanto al módulo de tesorería, el sistema de pagos para la vigencia 2021 reportó un 98.40% de pagos efectuados, la diferencia del 1.6% correspondió a las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de la vigencia 2021, las cuales por calendario de giros definidos en las circulares externas 032 y 058 del 5 y 18 de noviembre de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, no fue posible girarlos. Actualmente la entidad cuenta con los siguientes convenios bancarios BANCO BBVA, BANCO POPULAR, BANCO AGRARIO Y COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA y Cuenta Maestras de Pago.

Con relación a la cuenta única nacional y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 261 de la Ley 1450 de 2011, Decreto 2785 de noviembre 28 de 2013, produjo rendimientos financieros que aportan para los gastos de funcionamiento que se manejan durante las diferentes vigencias de la entidad. La cuenta en la unidad de salud generó rendimientos por \$503 (en millones). En la unidad de pensiones la cuenta única nacional también generó rendimientos por \$2.032.



En cuanto a la Inversión accionaria la entidad cuenta con inversión accionaria para la vigencia 2021 por valor total de \$1.314.694 (miles) las cuales fueron asignadas producto de la liquidación de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

En cuanto al grupo de cartera de acuerdo con el decreto 553 de 2015, la entidad recaudó por concepto de cuotas partes pensionales con cobros por valor de \$1.794 (cifra en millones).

8. GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

La Dra. Sandra Burgos, jefe de la oficina Asesora Jurídica, señala “La Entidad para dar cumplimiento a su objeto misional en la vigencia 2021 ejecutaron 439 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, se llevó a cabo 1 licitación pública, 3 Selecciones abreviadas de menor cuantía, 2 selecciones abreviadas de enajenación de bienes del estado, 3 concursos de méritos, 17 invitaciones públicas de mínima cuantía y 32 acuerdos marco de precios”

| MODALIDAD DE CONTRACION | CANTIDAD | VALOR |
|---|----------|---------------------------|
| Licitación Pública | 1 | \$ 14.057.887.444 |
| Selección Abreviada De Menor Cuantía | 3 | \$ 954.064.846 |
| Selección Abreviada de Enajenación De Bienes Del Estado | 2 | \$ 67.593.267.118 |
| Selección Abreviada Servicios De Salud | 0 | \$ - |
| Concurso de Méritos | 3 | \$ 123.000.000 |
| Invitación Pública de Mínima Cuantía | 17 | \$ 436.313.340 |
| Acuerdos Marco De Precios | 32 | \$ 1.198.799.961,15 |
| Contratación Directa | 439 | \$ 18.963.365.890 |
| TOTAL | | \$ 192.326.690.599 |

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> <p>FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 22 DE 33</p> |



Durante el primer semestre de 2022 la entidad ha ejecutado 367 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, se llevó a cabo 1 licitación pública, 8 invitaciones públicas de mínima cuantía y 10 acuerdo marco de precios.

| MODALIDAD DE CONTRACION | CANTIDAD | VALOR |
|---|----------|--------------------------|
| Licitación Publica | 1 | \$ 1.454.958.968 |
| Selección Abreviada De Menor Cuantía | 0 | \$ - |
| Selección Abreviada de Enajenación De Bienes Del Estado | 0 | \$ - |
| Selección Abreviada Servicios De Salud | 0 | \$ - |
| Concurso de Meritos | 0 | \$ - |
| Invitacion Publica de Mínima Cuantía | 8 | \$ 257.093.041 |
| Acuerdos Marco De Precios | 10 | \$ 616.502.383,65 |
| Contratacion Directa | 367 | \$ 14.870.879.213 |
| TOTAL | | \$ 17.199.433.606 |

En relación con la gestión de cobro de la vigencia 2021, la entidad tiene en custodia 19.929 procesos de cobro coactivo del ISS de los cuales 13.227 expedientes están activos, 187 suspendidos por estar incurso en algún proceso concursales, y 6.515 están terminados. Así mismo, tenemos 547 procesos de cobro coactivo del FPS, 172 corresponden a cobro coactivo por cobrar y 375 a cobro coactivo por pagar. De los 547 procesos, 461 expedientes están activos, 17 suspendidos por estar incurso en algún proceso concursal, 69 están terminados.

En materia de cuotas partes vigencia 2021, la entidad aplicó y trasladó a las administradoras del sistema de seguridad social y/o Tesoro Nacional el valor de \$2.644.216.654,11 por concepto de cuotas partes FPS e ISS. Así mismo, se recaudó en el Banco agrario la suma de \$216.675.471,5 correspondiente a cuotas partes FPS e ISS.

En relación con la cartera gestionada vigencia 2021 tenemos que durante el I semestre del año 2021, se impulsó una cartera de (\$6.060.160.111,00), logrando un recaudo por (\$621.942.780,24), discriminados así: La suma de (\$446.128.730,24) corresponde a recaudo de la cartera de cobro coactivo del extinto Instituto de Seguros Sociales y la suma de (\$175.814.050) pertenece al recaudo de la cartera de cobro coactivo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 23 DE 33</p> |

Durante el II semestre del año 2021, se impulsó una cartera de (\$27.119.179.566,00) y se logró un recaudo por (\$1.325.217.703,81), discriminados así: La suma de (\$1.190.418.500,81) corresponde a recaudo de la cartera de cobro coactivo del extinto Instituto de Seguros Sociales y la suma de (\$134.799.203,00) pertenece al recaudo de la cartera de cobro coactivo del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia.

En el 2022 se han administrado y custodiado 20.025 procesos de cobro coactivo del Instituto de Seguros Sociales de los cuales 13.321 procesos se encuentran en estado activo, 187 suspendidos por estar incursos en algún proceso concursal, 6.517 están terminados.

De los 558 procesos de cobro coactivo del FPS, 183 corresponden a cobro coactivo por cobrar y 375 a cobro coactivo por pagar. De los 558 procesos, 472 expedientes están activos, 17 suspendidos por estar incursos en algún proceso concursal, 69 están terminados.

En materia de cuotas partes pensionales en lo que va corrido de la vigencia 2022 se aplicó una cartera por concepto de cuotas partes por valor de \$323.655.643,51, discriminados en la suma de \$56.601.836,4 por concepto de cuotas partes FPS y la suma de \$267.053.807,11 por concepto de cuotas partes ISS. Así mismo, se recaudó la suma de \$56.186.205 por concepto de cuotas partes de cobro coactivo.

Durante el 2022 se ha recaudado la suma de \$6.506.709.566,73, discriminados de la siguiente manera: El valor de \$6.450.523.361,73 por concepto de cobro coactivo ISS y el valor de \$56.186.205 por concepto de cobro coactivo FPS. Lo anterior, como resultado de una cartera gestionada por la suma de \$50.351.639.992,81.

9. PLANTA DE PERSONAL DE LA ENTIDAD

La Dra. Tatiana Pérez Sierra, coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de gestión de Talento Humano, señala que “debemos tener en cuenta que se nos presentó la pandemia, por lo cual debimos acudir a las estrategias de comunicación desde casa TICS. Nuestros colaboradores y funcionarios se adaptaron a esa nueva realidad para cumplir el objetivo misional que tenía nuestra entidad”.

Basándonos en la planta de personal que cuenta con 72 cargos, es importante reconocer la labor tanto de los funcionarios como de los colaboradores.



| DENOMINACIÓN DEL EMPLEO | CÓDIGO | GRADO | NÚMERO DE CARGOS |
|---------------------------------|-----------|-----------|------------------|
| DIRECTOR GENERAL | 15 | 18 | 1 |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 2028 | 16 | 1 |
| SECRETARIO EJECUTIVO | 4210 | 23 | 1 |
| CONDUCTOR MECÁNICO | 4103 | 17 | 1 |
| PLANTA GLOBAL | | | |
| SECRETARIO GENERAL | 37 | 14 | 1 |
| SUBDIRECTOR GENERAL | 40 | 14 | 2 |
| JEFE DE OFICINA | 1045 | 8 | 2 |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 2028 | 18 | 4 |
| MEDICO ESPECIALISTA | 2120 | 17 | 5 |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 2028 | 15 | 1 |
| PROFESIONAL ESPECIALIZADO | 2028 | 14 | 4 |
| ANALISTA DE SISTEMAS | 3003 | 17 | 2 |
| TÉCNICO ADMINISTRATIVO | 3124 | 16 | 10 |
| SECRETARIO EJECUTIVO | 4210 | 23 | 7 |
| SECRETARIO EJECUTIVO | 4210 | 22 | 6 |
| SECRETARIO EJECUTIVO | 4210 | 20 | 4 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 4044 | 20 | 11 |
| CONDUCTOR MECÁNICO | 4103 | 17 | 3 |
| AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES | 4064 | 13 | 6 |
| Total | | | 72 |

Frente a las estrategias que definimos de acuerdo con la necesidad identificada de la planta de personal se han hecho los estudios y análisis de puestos de trabajo que necesita la entidad. Como proyecto se piensa avanzar con una nueva planta de personal de acuerdo con las aprobaciones y requisitos que pide la norma.

Con respecto la vinculación de personal a la planta del fondo, tenemos varios avances que debemos referenciar para su intervención:

Se ha hecho énfasis en el mérito de las personas, hemos acudido a los concursos de méritos a través de la CNSC, tenemos un procedimiento de selección por meritocracia, la vinculación de personal con discapacidad, haciendo énfasis en las políticas de equidad, diversidad e inclusión laboral, la política de excelencia los mejores por Colombia, el programa de estado joven que le ha dado la oportunidad a jóvenes de acceder a nuevas oportunidades laborales y las practicas universitarias de fisioterapia.

Para lograr el objetivo misional es importante acudir al plan institucional de capacitaciones. La entidad ha buscado estrategias, metodologías y políticas para lograr cumplir esta necesidad. Tenemos:

| | | | |
|---|---|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 25 DE 33</p> |

- La política Institucional Sinapsis FPS donde se continuó con la implementación mediante la documentación el repositorio virtual en donde se aloja el material de apoyo de la formación ofrecida a los colaboradores.
- Las Capacitaciones inclusivas enmarcadas en la inclusión, equidad y responsabilidad social, la entidad inicio procesos de capacitación a los servidores y colaboradores en “Lengua de Señas”, las cuales estuvieron a cargo del servidor público con discapacidad vinculado al Fondo.
- Programas de reinducción de personal con base en los cambios y actualizaciones sobre nuevas políticas, planes y programas y avances normativos, que inciden en el funcionamiento de la entidad.
- La Inducción General de Personal que se aplica al proceso de inducción virtual, contiene información general de la Entidad, su estructura, direccionamientos estratégicos, sistemas integrados de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cursos, formatos de protocolos que son de estricto cumplimiento, así como un sistema de evaluación que nos permite generar mejoras al proceso.
- Curso Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y Lenguaje Claro en conjunto con el Plan Nacional de Capacitación liderado por Función Pública, donde se coordinó y solicitó a todos colaboradores la realización de estos cursos

Para lograr el bienestar de nuestros colaboradores nos centramos en los 5 ejes del departamento administrativo de la función pública que son:



- equilibrio social,
- salud mental,
- convivencia social,
- alianzas interinstitucionales
- transformación digital.

Acudimos también al plan institucional de incentivos como bandera principal para que nuestros colaboradores estén acoplados y tengan una orientación y equilibrio entre su vida laboral y personal.

Finalmente, desde el grupo de talento humano buscamos definir esas estrategias que permitan brindarles un ambiente de trabajo a nuestros colaboradores y funcionarios brindándoles bienestar físico, mental y social. Tenemos diferentes capacitaciones, charlas y actividades que nos permiten lograrlo, de igual manera tenemos importantes retos que cumplir frente a esta temática.

10. MEDICION Y MEJORA

La Dra. Yaneth Farfán, afirma que “tenemos los riesgos de corrupción, para darle cumplimiento al decreto 1081 de 2015. La entidad cuenta con su plan de riesgos para la vigencia 2021 y 2022 donde se identificaron todos los riesgos de corrupción probables de acuerdo con la gestión de la entidad. Estos fueron identificados y aprobados por el comité institucional de desempeño de la entidad antes del 31 de enero de cada una de las vigencias”.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 26 DE 33</p> |

El plan de corrupción tiene actividades de administración del riesgo que son la guías, y la parte administrativa que se debe desarrollar que tuvo con un cumplimiento al 2021 del 100% y a junio de 2022 del 96%. En cuanto a las acciones del control de riesgos al 2021 tuvo un cumplimiento del 97%, y a junio de 2022 del 55% .

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG-

De acuerdo con el decreto 1499 del 2017 la entidad ha venido implementando y fortaleciendo todas las políticas de desarrollo administrativo en el marco de la ejecución de los proyectos de inversión, al finalizar la vigencia 2021 2021 cumplió con la meta del PND 2018-2022, respecto a mejorar su calificación del FURAG-DAFP de un 71.2 puntos del 2018 a un 84.7 puntos en 2021 para un total 13.5 puntos de mejoramiento.

En el marco de los proyectos de ejecución, se están implementando como parte del mejoramiento de las políticas del desarrollo administrativo, los subsistemas de gestión de calidad ambiental y el sistema de seguridad de la información, que a diciembre de 2021 tuvieron un avance de cumplimiento de 75.2% y a junio de 2022 un 87.8%.

CARACTERIZACIÓN E IDENTIFICACION DE NECESIDADES, DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERES

Durante las vigencias 2020, 2021 y 2022, se realizó la caracterización e identificación de necesidades de ciudadanos, usuarios y grupos de interés del FPS-FCN, cuyo objetivo fue, conocer las necesidades, expectativas, hábitos y comportamientos de los usuarios y grupos de interés del FPSFNC, con el propósito de maximizar la utilización de los recursos para la adecuada interacción con los usuarios, optimizar la prestación del servicio y lograr la satisfacción de nuestros usuarios.

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – CGR



La entidad formuló un total 276 acciones de mejora de las cuales, a 31 de diciembre de 2021, 225 se encuentran cumplidas, obteniendo un cumplimiento del 82%, con un avance promedio del plan del 77%.

A junio 30 de junio de 2022 de las 276 acciones, 245 se encuentran cumplidas, obteniendo un cumplimiento del 89%, con un avance promedio del plan del 91%; aumentando 7 puntos porcentuales respecto diciembre 2021.

El detalle de la información brindada en la rendición de cuentas puede ser consultada en el informe de gestión anual 2021, disponible en la página web de la entidad www.fps.gov, desde el mes de marzo de 2022, así como la presentación que hace parte de la misma publicación.

Así mismo, invita a todos los usuarios y ciudadanía en general a ejercer su derecho a realizar seguimiento y participación en la ejecución de los recursos de la entidad a través de los espacios y canales de comunicación que la entidad dispone para tal fin, los cuales se han venido fortaleciendo.

11. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPUESTAS Y ACLARACIONES QUE SE PUBLICARON COMO CONSECUENCIA DE LAS INQUIETUDES SURGIDAS EN LA AUDIENCIA



| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 27 DE 33</p> |

PARTICIPACION DE LOS ASISTENTES

Toma la palabra el señor Manuel Arturo Rubiano, presidente de Funalpefer y dice lo siguiente:

- Son datos técnicos lo que nos muestran en esta rendición de cuentas, todo suena muy bonito, lo que tiene que ver con el funcionamiento de la entidad, pero los pensionados tenemos otra visión, y diferimos. Nos hablaron de que se está cumpliendo a cabalidad con los pagos de las pensiones, y debo anotar que hace mucho tiempo no presentábamos retrasos en pagos. En regional central en dos oportunidades el pago se retrasó, entendemos que son asuntos de carácter judicial, pero no estamos acostumbrados a que esto suceda, ya que, los pensionados subsistimos de la pensión, muchos atendemos nuestra familia con este valor.
- Mi recomendación al director general es que no se sigan presentando estos inconvenientes. Se han presentado retrasos en el pago de pensiones de hasta ocho días en la regional central.
- También, con lo que tiene que ver con el cuerpo jurídico, hablan de un rendimiento casi que óptimo, pero se necesita corregir. No es posible que dos señoras de 84 y 87 años vayan a reclamar la pensión a la que tienen derecho, y las remitan al consejo de estado, probablemente ellas no conocerán la pensión, son retrasos injustificados en el trámite.
- En cuanto a las vacunas, dijeron que fue un cubrimiento bueno a nivel nacional, en Bogotá por ejemplo contrataron una entidad llamada prosequir, no sé cómo se llama, no me aprendí el nombre. Los datos que se presentaron el día de la vacunación no aparecen correctamente en el carnet, no hubo control y deben tomarse los correctivos para solucionar este problema.
- En cuanto a los servicios de salud, pregunto ¿cuál nuevo modelo de salud?, los cambios que se dieron para esta contratación fueron mínimos, de pronto la forma de pago, pero todo el dinero que se invirtió ha sido para muy pocos cambios, y la prestación del servicio sigue siendo igual de defectuosa.
- El sistema del FPS se cae, todavía tenemos problemas para bajar un boletín, un certificado de ingresos y retenciones. Para nosotros es un reto acceder a la tecnología y tratamos de hacerlo de la mejor forma posible, por lo general nos ayudamos con nuestras secretarías, que saben de esto, pero los compañeros de edad a veces solo saben manejar el celular. El sistema muchas veces dura horas en restablecerse, no es efectivo.
- El servicio de salud no es bueno, contratan a una entidad que no cumple las expectativas, pasamos de tener 8 sitios de atención a solo 2. Estas críticas son con el ánimo que se corrijan están anomalías.



El segundo participante, el señor Ignacio Alfaro, cometa que:

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 28 DE 33</p> |

- Hay que democratizar la participación de los afiliados, y no veo porque tengamos que ajustarnos solo a 5 minutos de participación.
- La visión que tengo del FPS va también en contra de los datos que nos presentan en esta rendición de cuentas. Me voy a referir a la prestación de los servicios de salud de la entidad. La pésima prestación del servicio de salud también está ligada a que cada contrato tiene un padrino político, y como la EPS adaptada de ferrocarriles no puede contratar directamente nuestros servicios médicos, lo hace a través de un tercero que se llama sociedad clínica Encosalud, la cual es una entidad de papel y quien recibe los recursos económicos, no hace nada más si no subcontratar nuestros servicios médicos y lo que encuentra más barato en el mercado, lo que es lesivo para nosotros, las personas de la tercera edad. El contrato es apetecido por el contratante, por cuanto recibe la upc que el gobierno paga por cada usuario para su plan de beneficios.
- Recibimos unos deplorables y misérrimos beneficios. La dirección no ha tomado acciones para mejorar nuestro servicio. Planteamos los siguientes interrogantes: Sabiendo el director general que no se habían impulsado multas en el contrato de salud ¿Por qué el statu que persiste?, ¿Por qué el contratista lleva 93 meses?, no todo lo que es licito, es honesto. ¿Poque el contratista no tiene ni un solo llamado de atención en Supersalud o algún órgano de control a pesar del incumplimiento del contrato? porque tiene una calificación de 10/10, esto es absurdo.
- Afirma que el señor director demora 4 meses en dar respuesta a un derecho de petición, con el agravante de no dar solución a lo solicitado y añade: ¿Porque en la actualidad carecemos de historias clínicas?
- Finalmente, con la actuación de la EPS adaptada de Ferrocarriles Nacionales se está desconociendo un contrato que existe entre dos partes, lo mismo que la ley estatutaria 1751 de la cual es coautora la señora ministra de salud y protección social Carolina Corcho, de igual manera la convención interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores.
- No podemos seguir anestesiados, es tiempo de unir esfuerzos de todo el universo ferroviario para presentar ante el ministerio de salud y protección social toda la problemática que venimos padeciendo desde hace 93 meses, y plantear soluciones.

La tercera persona que participa es el señor Marco Tulio Perdomo. Pregunta:

- ¿Por qué la lentitud del FPS en reconocer reclamaciones en diferentes temas como sustitución pensional, pensión sanción, pago de mesadas, etc.?, la ley establece, cuando se presenta la documentación completa son 4 meses, pero aquí tenemos casos que llevan 8 meses, 10 y hasta 30 meses. A una reclamación le dan vueltas y vueltas. En donde se ve que una pensión con acogimiento de ley 1204 den respuesta hablando del artículo 4 de la ley 12004 que no tiene nada que ver en el reconocimiento que son 15 días.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 29 DE 33</p> |



- Nosotros, como representantes de los pensionados debemos tener argumentos para decirle a la viuda que de pronto está aguantando hambre, al de la pensión sanción que tuvo que esperar más de 30 años para la misma, y que los están “carameleando” con que está en revisión o firma, si es que no hay presupuesto, o no hay funcionarios capaces, que estudien los expedientes y concluyan reconociéndola o negándola, pero darle una solución a esta problemática y que haya justicia.
- En cuanto salud, estamos peor. En donde nos atienden no hay espacio para el acompañante. Desconocen nuestros derechos de trabajadores. Encosalud no tienen la capacidad para atendernos.

La cuarta persona que pasa a exponer sus dudas es el señor Jesús Mendoza, el cual afirma que:

- Esta administración le toco bailar con la más fea. Se disfrazan muchas cosas que los pensionados no saben. Los pensionados no tenemos una representación en el Consejo Directivo del Fondo que valga la pena. Tenemos una serie de críticas. Esta es la primera rendición de cuentas desde que está el Dr. John Mauricio Marín, que se hace físicamente.
- La crisis que se vive hoy es grande: ¿Qué está pasando con Cosmitet en el valle?, ¿Qué está pasando con Sumimedical en Santander y Antioquia?, ¿Qué está pasando en la Clínica General del Norte en Barranquilla, Santa Marta y Cartagena? y ¿Qué pasa en Bogotá, Girardot, Tolima, Huila con el nuevo modelo de prestación de servicios médico, clínico y hospitalario? Hemos escuchado que en todo el país la gente está cansada de hablar con los contratistas, médicos, coordinadores, y con el fondo con respecto a que no nos dan los medicamentos etc.
- En Gamarra, Cesar no se garantizaron los servicios médicos, clínicos, hospitalarios a la esposa del denunciante. La enviaron por economía procesal a Bucaramanga, y en el trayecto murió la señora en un accidente, ¿Quién va a pagar eso?, habiendo podido tener los servicios médicos en la región.
- El Dr. John Mauricio se ha ausentado de los comités regionales y no sabemos la razón. Pregunto: ¿Quién de la función pública está aquí? Nadie. El Fondo es de nosotros, y lo defendemos porque nos deben prestar un buen servicio.

La quinta persona en pasar es el señor Luis Eduardo Castillo quien comenta que:

- Las personas que representa no comparten las respuestas que el fondo está dando. No hay servicio de salud en Colombia,
- la gente se está muriendo. La UPC, recursos públicos pagados por nosotros, que se le giran a las EPS intermediarias, son ellas las que nos tienen jodidos. El Superintendente Nacional de Salud

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEF001</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 30 DE 33</p> |

reporta que Ferrocarriles no está cumpliendo, está en rojo, y tiene vigilancia especial. La situación es delicada. El Fondo nos pertenece a nosotros, los pensionados.

- Tenemos que llevar una propuesta a todo el conglomerado de pensionados, y al gobierno nacional. Antiguamente, ferrocarriles no tenía intermediarios y negociaba directamente con las clínicas, hospitales y farmacias, hoy ¿por qué no lo puede hacer el FPS?, a través de las asociaciones pensionales que hay en todo el país.

Por último el señor Jorge Sánchez dice que con el problema de salud, es urgente saber que vamos a hacer junto con la dirección del fondo; se debe realizar una mesa de trabajo, y hacer una reforma en el FPS. La auditoría externa está haciendo su trabajo y ¿dónde están los resultados?, los resultados son informarle al fondo, y el fondo que ha hecho: “ahí murió el trabajo del señor interventor”. Nos reunimos semanalmente con los contratistas en Bogotá y las divisiones. Faltan coordinadores en las divisiones. Un solo coordinador para la división central, solo en Bogotá somos 3000 mil personas, es insuficiente.

La interventoría no hay que desaprovecharla, se pierde el tiempo, hacen un trabajo y ahí queda. Se hacen unas actas, y no se hace nada más. Reuniones y reuniones, se habla de lo mismo siempre.



Para una mejor eficiencia, le recomiendo al fondo, en prestaciones económicas, que es donde la gente necesita saber cómo están sus procesos, tengan los recursos para obtener la información, se llama a preguntar al fondo algo y la respuesta es que se cayó el sistema, y dura hasta 8 días sin sistema, y ¿qué pasa?, nada, el problema es de hace más de un año. No se conocen las extensiones telefónicas de los funcionarios, para que la gente pueda llamar a preguntar cómo van sus procesos, y que no se tenga que ir hasta el Fondo, a hacer las averiguaciones.

Por último, la Dra. Luz Elena Gutiérrez contesta a la siguiente pregunta, la cual fue decepcionada de forma virtual, realizada parte del sr. Lorenzo Moreno Camacho:

Sugerimos que para la contratación de servicios de salud en Barrancabermeja nombren un médico coordinador para evitar tantos contratiempos que hemos tenido los usuarios en estos dos últimos años.

Respuesta: E cada localidad de más de 500 usuarios en contratista deberá contratar un coordinador local según lo definido en los pliegos, quien tendrá un horario exclusivo para la atención de las tareas administrativas y solución de los problemas de salud a los usuarios de la localidad, debiendo quedar claramente estipuladas estas funciones en el contrato. La localidad de Barrancabermeja cuenta con 224 usuarios por lo cual no es procedente contar con un coordinador.

El FPS enuncia que el resto de las preguntas recepcionadas a través de los canales dispuestos están publicadas en la página web en el link dispuesto.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | <p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS</p> | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| <p>VERSIÓN: 3</p> | <p>CÓDIGO: APGDOSGEFO01</p> | <p>FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019</p> | <p>PAGINA 31 DE 33</p> |

12. CIERRE DE LA AUDIENCIA

Siendo las 1:00 pm, interviene el doctor Mauricio Marín, señalando que el FPS propició este espacio en uso de las facultades legales y el ejercicio constitucional de transparencia y participación ciudadana. Agradece la participación en el evento a los compañeros y directivos del FPS, y el trabajo realizado en pandemia.

Señala que: “gracias por la pertenencia que tienen ustedes con la entidad. Es muy importante seguir interactuando mutuamente con el fin de propiciar el mejoramiento en los servicios que presta la entidad”.

Añade que, si existen procesos sancionatorios acatando el art. 86 de la ley 1474, el FPS si ha impuesto multas a los operadores de servicios de salud, lo que pasa es que son contratos muy grandes, y por la falta de oportunidad en 1 pastilla, es muy difícil tazar el valor de una multa.



Creo que, si hay un nuevo modelo de salud y pago, y son válidas las percepciones de ustedes y acota, que es necesario volver a realizar comités con más periodicidad, para así discutir los planes a seguir para el mejoramiento de los servicios de salud de los afiliados y de la entidad en general.

Además, en el año 2020 había unos indicadores de promoción y prevención que estaban mal estructurados porque el fondo en el año 2016 y 2017 había copiado el modelo de atención del magisterio, necesitábamos conocer la población, por eso los programas para promoción y prevención para el año 2022 cambiaron y muchos de ustedes fueron beneficiarios, para el 2023 estamos planteando que sean programas de demanda inducida, llevar a los operadores a ello y estar vigilando, con la ayuda de ustedes.

Finalmente, señala el Doctor Mauricio que de las veinticuatro (24) preguntas recibidas, se respondieron el 100%, como se ha mencionado, este espacio se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la Ley 1757 de 2015 y en el CONPES 3654 de 2010, y de los principios Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

Por último, el Dr. Ciro Sánchez Castro, profesional especializado que hace las veces de jefe de Control Interno de la entidad dice que; en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente y las actividades propias de la gestión de la entidad de control interno, procederán a realizar la evaluación de la rendición de cuentas, en donde se verificarán las evidencias que soportan la misma; las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento al cronograma elaborado, con el fin de verificar el cumplimiento de los elementos de la información, y sobre todo garantizar la transparencia en el ejercicio que se ha realizado hoy; Se verificará que se haya difundido toda la información con un lenguaje claro y comprensible, además que se haya facilitado el dialogo a través de los diferentes incentivos, así como los documentos que se han mencionado, y que se encuentren incorporados en la página web de la entidad por los responsables, para garantizar la articulación y coordinación de todas las partes interesadas en la rendición de cuentas, y que la información goce de la fluidez requerida.

Así mismo, indica que verificará las constancias de la asistencia de los usuarios, se consultarán las invitaciones que se hicieron, se elaborarán datos estadísticos de cuantos son nuestros usuarios, y cuantos fueron los

| | | | |
|---|--|---|--|
|  <p>FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA</p> <p>ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p> | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS | |  <p>La salud es de todos Minsalud</p> |
| VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: APGDOSGEFO01 | FECHA ACTUALIZACIÓN: 18 FEBRERO DE 2019 | PAGINA 32 DE 33 |

usuarios que el día de hoy participaron en este ejercicio frente a la asistencia y permanencia en la audiencia de los invitados. Adicionalmente, se verificará que efectivamente se dé respuesta a todas las preguntas, y se garantice que en un lapso prudencial se tengan a ustedes las respuestas correspondientes.



RELACIÓN DE AUTORIDADES GRUPOS U ORGANIZACIONES ASISTENTES

Se adjunta el Anexo No 1, reporte de participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -2021 y avances 2022.

En la página de la entidad <https://www.fps.gov.co/atencion-al-usuario/foro/126> se podrán evidenciar las 14 preguntas y respuestas de algunos participantes, realizadas en forma virtual en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -2021.

| COMPROMISOS O ACUERDOS | | | |
|------------------------|---|--|---------------------------|
| N.º DE COMPROMISO | ACCIÓN | RESPONSABLE | FECHA LIMITE DE EJECUCIÓN |
| 1 | Realizar comités regionales con mayor periodicidad, para la evaluación del servicio. | Dirección General | 2022-2023 |
| 2 | Continuar con los planes y programas | Dirección General | 2023 |
| 3 | Dar respuesta a las observaciones realizadas producto de las intervenciones de los asistentes a la Audiencia de forma presencial. | Dirección General / Subdirectores / Jefes de Oficina | Noviembre 2022 |


| RELACIÓN DE ANEXOS | | |
|--------------------|---|---|
| N.º DE ORDEN | TITULO | No. DE TEMA TRATADO |
| 1 | Cronograma Audiencia Pública Gestión 2021 | https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67 Carpeta 2021 |
| 2 | Informe de Gestión Anual 2021 | https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67 Carpeta 2021 |
| 3 | Reglamento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 | https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67 Carpeta 2021 |
| 4 | Presentación Rendición de Cuentas 2021-2022 | https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67 Carpeta 2021 |
| 5 | Video desarrollo Audiencia | |

| | | | |
|--|--|----------------------|---|
|  ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTAS | |  La salud es de todos Minsalud |
| | VERSIÓN: 3 | CÓDIGO: APGDOSGEF001 | |


| | | |
|---|--|---|
| 6 | Evidencias de las invitaciones – Informe de evaluación de la audiencia pública | https://www.fps.gov.co/informes/rendicion-de-cuentas/67 Carpeta 2021 |
|---|--|---|

| LISTADO DE PARTICIPANTES | |
|--|-------------------------------|
| NOMBRE | DEPENDENCIA O ENTIDAD |
| Anexo No 1, reporte de participantes en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas -2021. | Participantes de la audiencia |

| | |
|--|---------------------------------------|
| FIRMA: | FIRMA: |
| Dr. JHON MAURICIO MARIN BARBOSA | Dr. RUBÉN ALONSO MÉNDEZ PINEDA |
| CARGO: Director General | CARGO: Secretario General |

Redacto: Alexander Rodríguez – contratista - oficina de planeación y sistemas 

Revisó: Yaneth Farfán – jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Martha Liliana García - contratista – oficina de planeación y sistemas 

Camilo José Rodríguez - contratista – oficina de planeación y sistemas 